

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, la Unión Europea ha prohibido de forma definitiva los vehículos de gasolina y diésel a partir de 2035.¹

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ https://www.libremercado.com/2023-02-14/la-ue-prohibe-de-forma-definitiva-la-venta-de-coches-gasolina-y-diesel-a-partir-de-2035-

^{6985938/?}utm_term=Autofeed&utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1676385128





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para defender al sector automovilístico y al sector industrial español ante esta prohibición de los vehículos de gasolina y diésel?
- 2. Según los datos del Gobierno, ¿qué impacto puede tener esta medida para los españoles y sus familias? ¿Cuántos puestos de trabajo se podrían perder?

Palació del Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2023.

D. José Marja Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto G. P. VOX.

D. Rigardo Chamorro Delmo.

Diputado & P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputade G. M. (VOX.

D. Pedro Jesús Reguejo Novoa

Diputado G.P. VOX